



CSIT Unión Profesional

# VOLCANO



SBCM-085

ORGANO DE OPINIÓN DEL SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



**“...A LA CALLE”**

**LA COMUNIDAD JUBILA FORZOSAMENTE  
A LOS BOMBEROS ACCIDENTADOS**

NÚMERO 7



REVISTA VULCANO®  
EDITA CSIT-UP / SBCM-085

Sagasta 13, 6ª planta  
28004 - Madrid  
Tel.: 91 594 39 22  
Fax: 91 594 42 08  
Web: www.csit.es

**FORMACIÓN**

Garcilaso 10  
28012 - MADRID  
Tel.: 91 591 00 70

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Victor Tornero Catalán (Parla)  
J.L. Gil Lloreda (Getafe)  
Emilio Naveso G. (Aranjuez)  
Jesús Navas Fernández (Aranjuez)  
Antonio Rocamora (Getafe)  
Fernando Moreda (Parla)

**FOTOGRAFÍAS:**

Teresa Piqueras Romero  
Antonio Rocamora  
Enrique Arribas (Las Rozas)  
Diego Graphix (fotografía portada)

**DISEÑO PORTADA:**

Emilio Naveso González (Aranjuez)

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente, salvo en su editorial, las ideas que aquí se expresan.

Esta publicación contiene información sindical y como tal está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro de Trabajo. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

**NOTA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:** Diego Graphix ha sido autor de la fotografía de portada del número 6 de **VULCANO**.

# “PA LA CALLE”

Esto es

lo que la Comunidad de Madrid le está diciendo a los Bomberos que sufren un accidente laboral y se someten al tribunal médico del INSS.

Hasta 6 casos de compañeros tenemos ya sobre la mesa.

Lo veníamos diciendo desde hace ya 10 años: **“desarrollemos el reglamento, desarrollemos el reglamento...”** ni caso. Al final tanto decir que viene el lobo, que viene el lobo y el lobo nos ha comido...

Resulta que la Ley del Estado en materia de Seguridad Social, afirma tajantemente que un funcionario (en laborales es distinto) al que se le dictamine una **INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL** deberá ser jubilado forzosamente, osea, pérdida de la condición de funcionario y adscripción al régimen pensionista de la Seguridad Social con todas sus connotaciones económicas que ello conlleva (siempre negativas en nuestro caso).

No obstante lo anterior, la mayor responsabilidad de la situación que nos ocupa **la tiene la Comunidad de Madrid** por ser ésta quien, aún sabiendo de la existencia de la **Ley 14/1994**, en la que se recoge la **Segunda Actividad** como un elemento fundamental para el desarrollo operativo y profesional del Servicio, hace caso omiso de tal posibilidad y aplica **“a rajatabla”** el criterio de **Ley General frente al de Ley Especial**. Es decir, un bombero se quema en un incendio, pasa el tribunal del INSS, le dictaminan una Incapacidad Permanente Total y directamen-



te el Departamento de Recursos Humanos le indica que está **JUBILA-**

## DO... “pa la calle”.

Algunos compañeros se preguntan en los Parques si merece la pena entonces arriesgar el tipo en los siniestros. Visto lo visto tendríamos que hablar con toda la tropa de **leguleyos irresponsables** que interpretan de manera torticera los textos legales y con algún que otro cargo de la Administración y que fueran ellos los que nos explicasen su visión de estas cuestiones **como si fuéramos imbéciles** por que sinceramente no las entendemos.



Esta estirpe de **nuevos técnicos** son los que tienen querencia con la interpretación restrictiva de la legislación vigente, son los que están bloqueando con sus informes internos el desarrollo del **REGLAMENTO DE SEGUNDA ACTIVIDAD** que

daría salida a este problema y son los que, en definitiva, piensan que los Bomberos son una banda de privilegiados con la boca grande y el cerebro pequeño.

## Pues va a ser que no...

Pues va a ser que, en lo que al **085** compete, vamos a montar el mayor **“cristo”** laboral de la historia de esta Comunidad Autónoma. No por despecho ni mala leche, si no por que creemos con vehemencia que la defensa de nuestros compañeros pasa por el respeto de la profesión que ejercemos y esto, en sí mismo, es un ataque directo e inexplicable a la esencia de la labor que desempeñamos...

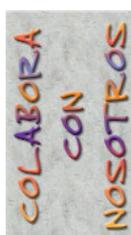
**SBCM-085**

## EL LAUREL DE VULCANO

**PARA LOS 165 NUEVOS INGRESOS POR HABER FINALIZADO CON ÉXITO VUESTRO PERÍODO DE FORMACIÓN.**

## EL AGUITÓN DE VULCANO

**PARA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO POR EL IGNOMINIOSO ABANDONO AL QUE ESTÁ SOMETIDO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD**



Si quieres publicar tus **ARTÍCULOS, QUEJAS, DENUNCIAS, etc.**, mándalas por correo ordinario a la Sede Central del **SBCM-085** indicando en el sobre **“SBCM-085. REVISTA VULCANO”**. También nos lo puedes enviar por correo electrónico desde nuestra dirección **www.bomberoscomunidad.com**

El texto habrá de tener una extensión máxima de 30 líneas.

# ¡¡MENTIROSOS!!

**M**E GUSTARÍA que publicarais este artículo, porque cada vez que paso por la sede de Protección Civil en San Fernando de Henares, por la antigua carretera que va a Mejorada, justo en el cruce con la calle Gonzalo de Córdoba, me pongo enfermo, al ver una furgoneta de "la Unidad Canina", en la que se lee, y en letras muchísimo más grandes que en nuestros camiones, "BOMBEROS". Me gustaría saber quienes hacen uso de este vehículo, porque ahí no se sube ningún bombero, aunque los que van, lleven hasta la misma ropa que nosotros. Insisto, **NO SON BOMBEROS, SON VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL**, y a los que nos costó sangre, sudor y lágrimas entrar en el Cuerpo se nos cae el alma al suelo, de ver como engañan a todo el mundo haciéndoles creer que ahí, hay profesionales **siendo mentira**.

Bueno pues el caso es que ese vehículo



**VIERON AL VEHÍCULO DE LA UNIDAD CANINA EN LA FIESTA DE LA TORTILLA**

debería estar en un Parque, con los demás, y no en el día de la **TORTILLA** como le han visto. Y si no es nuestra la furgoneta, que quiten lo de **BOMBEROS**.

Da vértigo dejar una actividad como esta en manos de personal no profesional (algo que no ocurre con las unidades caninas más prestigiosas de Europa). Parece que han pesado más las ganas de foto y "que guai soy" del **Sr. Consejero** que el ánimo real de dotar a nuestro Servicio con una Unidad con bases de futuro e integrada en la estructura operativa del **Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid**.

Puñetera manía que tienen los políticos de ir dejando sin contenido nuestra profesión... no saben lo que hacen.

**JAVIER TABORDA**



**M**E PARECE que no hace falta que os diga que muchas veces en nuestro trabajo se dan situaciones que requieren de la ayuda de un psicólogo para poder superarlas. Este tipo de vivencias se nos pueden presentar con un año e incluso con veinte años de servicio, ¿a quién no le afecta un accidente de tráfico donde las víctimas, en este caso cadáveres, sean niños o mujeres embarazadas o personas jóvenes?. Seguramente se os ocurrirán muchas situaciones que halláis vivido vosotros mismos.

Creo que sería importante que tuviéramos un psicólogo en plantilla. Alguien que antes de ejercer como psicólogo suba al camión con nosotros y pueda ver lo que hacemos o con

## UNA ASIGNATURA PENDIENTE



qué nos encontramos cuando vamos a un siniestro. Es preciso que esa persona conozca Bomberos desde dentro, sería la mejor manera de ponerse en nuestra piel para poder ayudarnos.

También sería importante que el psicólogo no sólo estuviera en un despacho, sino que visitara los turnos que han asistido a siniestros importantes y que sea allí, en el propio Parque donde se puedan tratar estas cuestiones.

Espero que la mayoría de vosotros estéis de acuerdo con lo que estoy proponiendo y que algún día sea una realidad.

**PABLO FERNANDEZ**



# getafe

## ¿OTRO VILLAVICIOSA?

**T**odo apunta a ello si no lo impedimos.

Las últimas noticias son que a escasos 100 metros del parque de bomberos de Getafe, se tiene previsto la construcción de una Subestación Eléctrica de Iberdrola.

Nada más y nada menos que 220.000 voltios parece que van a ser los causantes de la alarma disparada en dicho parque. Una potencia a todas luces excesiva para situarla no solo al lado de un parque de bomberos, sino también junto a dos colegios y numerosas viviendas actualmente en construcción.

Como es de imaginar en el parque 36 han empezado a surgir las preocupaciones y los temores que esto conlleva, más aún con los antecedentes que tenemos en Villaviciosa. Tenemos constancia de que ya han existido conversaciones con el Ayuntamiento de Getafe y lo único claro que se ha sacado, es que los terrenos aún no han sido cedidos a Iberdrola pero que se cederán y la subestación se va a construir con total seguridad.

**SE CONSTRUIRÁ UNA SUBESTACIÓN DE 220.000 VOLTIOS A DOSCIENTOS METROS DEL PARQUE**

Ante estas afirmaciones la única esperanza que nos queda es que la sitúen en otro lugar. Un lugar que podría estar a unos 300 ó

400 metros del parque según los estudios realizados sobre el plano urbanizable del Bercial (nombre de la zona



afectada). Puede parecer lamentable que nos vaya a tocar pelear, y me imagino que bastante, para conseguir únicamente un escaso desplazamiento (habrá gente que piense que mejor que nada...), pero lo que está claro es que como no hagamos un poco de ruido (o mucho, si fuera necesario), nos quedamos con la subestación pegadita al parque.

En definitiva, mi principal temor es que nos pueda pasar lo mismo que a Villaviciosa, no hay que olvidar que una vez construido el parque costó muchísimo enterrar los cables, y no nos engañemos, las desgraciadas enfermedades de compañeros nuestros tuvieron mucho que ver en la decisión final, por que si no aún podríamos estar hablando del problema. ■



Victor San Román

### !!!CONDUCTORES... CUIDADO CON LAS EMISORAS!!!

**S**OY BOMBERO CONDUCTOR de Leganés, conduciendo un camión de servicio de emergencias ¿me puedo saltar las normas y hablar por la emisora mientras se va a un aviso?

**Respuesta:** Las facultades de los conductores de vehículos de emergencias se regulan en el Reglamento General de Circulación. Este les per-



*mite saltarle las normas de los Títulos II, III y IV (sin poner en peligro a ningún usuario), NADA DICEN RESPECTO A LA PROHIBICIÓN DEL CONDUCTOR DE UTILIZAR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN POR LO QUE EL USO DE ESTOS QUEDA PROHIBIDO. (Revista Tráfico enero-febrero de 2005)*

Señores Bomberos conductores, esta respuesta hace reforzarnos en el **ARGUMENTO PARA QUE UN BOMBERO CONDUCTOR NO ACUDA SÓLO A NINGÚN SINIESTRO.**

**MIGUEL PEÑALVER (LEGANÉS)**

# SISTEMA CAFS

## ¿EL FUTURO DE LA EXTINCIÓN?

**C**OMO YA SABÉIS el Servicio estuvo probando una auto bomba ligera de manera experimental para responder a dos necesidades.

Primero dar solución a los parques que demandan auto bombas de pequeñas dimensiones para calles estrechas y que puedan sustituir a los primeras actuales.

Segundo estar a la vanguardia en las ultimas tecnologías de extinción. En Europa y en muchos cuerpos de bomberos de España están comprado auto bombas con sistema **CAFS**.

Esta B.U.L. es la primera que tenemos en el servicio de tales características. Cuenta con doble cabina para una dotación completa, equipamiento necesario para dar respuesta a una intervención urbana ,una bomba centrífuga



**El sistema CAFS es un sistema de generación de espuma con aire comprimido. Cuenta con un compresor de aire con un caudal de 1.400 l/m a 7 bar. una bomba de espumogeno que nos inyecta el espumogeno CAFOAM al 0,3 % en el colector (recordad que al 0,2 % trabaja solo como humectante) o al 1% de AFFF, una unidad de control que se encarga de que la mezcla sea la perfecta y una bomba centrífuga de presión combinada con valores que van 16 bar. en baja y 45 bar. en alta trabajando con agua o 7 bar. tirando espuma.**

(Zeigler) con sistema CAFS. y cuba de agua de 1.200 litros

Tiene la ventaja de tirar espuma por el racor de la bomba con unos consumos que, gracias a un microprocesa-

dor que produce mezclas idóneas, el agente extintor resultante además de ser de gran calidad, es económico, dado que establece una relación 1/7 respecto al agua.

1.200 lts.. de agua con sistema CAFS equivalen a +/- 8000 litros de agua y en el peor de los casos puede tirar agua de manera tradicional, mejorando los resultados de presión y seguridad respecto a las bombas actuales.

El sistema tiene algunas limitaciones, como puede ser la presión, que al trabajar con sistema CAFS la limita a 7 bar. lo que no impide que el agente extintor tenga un alcance de aprox.. 28 metros +/- , además los conos de protección son menores respecto al agua y para trabajar en alturas superiores a tres plantas se recomiendan tendidos de 45.

Aun así, con todas estas limitaciones el sistema ofrece muchas mas ventajas, que en tan poquito espacio es imposible enunciar, pero si son de destacar los consumos tan bajos de agua y espumógeno (yo personalmente DIGO que la B.U.L. tiene la misma capacidad extintora que una cuba de 12.000 lts. de agua).



**IGNACIO MAGRO**



# ARANJUEZ DE NUEVO CHAPUZAS S.A.

**P**ENSABA que tras las denuncias que presenté en el último número de **VULCANO** los **servicios de mantenimiento** de los Parques de Bomberos se darían por aludidos... iluso de mi, lejos de sentirse avergonzados, han vuelto con energías renovadas para demostrar que saben hacerlo mucho peor.

La **fotografía** muestra como se tapan las grietas según los manuales de estos señores. El objetivo consiste en utilizar el cemento como si fuera plastilina. El mazacote debe tener un centímetro de grosor que sobresalga del relieve natural de la pared, eso de las llanas y el refinado queda para otros. Por supuesto después no se pinta, que se note bien. Además sólo se cubre la grieta hasta donde llega la mezcla, austeridad ante todo, en fin, como veis, una más.



EMILIO NAVESO GONZÁLEZ



## UN CD PARA TODOS LOS AFILIADOS

**CSIT** hará entrega a todos sus afiliados de un **CD interactivo** en el que podrán disponer de distintos servicios informativos de la Organización.

De igual manera se incluirá una **base de datos documental** con toda la legislación relacionada con el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid (Acuerdo General de Funcionarios, Convenio del Personal Laboral, Estatuto de los trabajadores, etc.).



## NUEVOS UNIMOG YA EN LOS PARQUES

Se acaban de presentar las nuevas Bombas Forestales Unimog, con sistema de extinción **DOSIFOR** (bomba dosificadora de espumógeno). El funcionamiento es **similar** al de los vehículos **CAFS** pero ha sido adaptado a las presiones utilizadas en los incendios forestales.

En total son **11** los vehículos adquiridos (4 con bomba Rosembäuer y 7 con bomba Ziegler).



**QUIERO EMPEZAR** felicitando al

**Colectivo de Bomberos de la Comunidad de Madrid** por el papel desempeñado en este Campeonato y una frase, que en lo que me toca lo define todo, como dirían Faemino y Cansado, **"Subcampeón es más que campeón"**. Para que os hagáis una idea las cifras son las siguientes:

**Segundo clasificado Open (Comunidad de Madrid 2003). 3er clasificado Open (Comunidad de Madrid), máximo goleador en Veteranos (Luis Vidal), máximo goleador Open (Mario Gamella) y mejor jugador del Torneo (Daniel Pastor).**

Escrito esto parece que hemos ido una "panda de amigos" a jugar un campeonatillo y nos hemos llevado el trofeo del barrio, pero seguiremos con más cifras:

64 equipos Open y 10 en veteranos, sólo hay que hacer una media tirando por lo bajo: 12 jugadores por equipo y nos saldrá casi 900 bomberos, quiero con esto demostrar la enorme gesta lograda por nuestro Colectivo, que con compañerismo, ganas y buen hacer ha sabido llegar tan alto.

# nos gusta el furgol

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÚTBOL 7 PARA BOMBEROS MURCIA '05



Por otra parte, y para que conste en acta, **mi más enérgica protesta** contra la organización del Ayuntamiento de Murcia (en cuanto a sospechosos cruces, desfavorables horarios y malos gestos).

Este campeonato comenzaba a tener prestigio a nivel nacional, incluso varios de los equipos participantes tenían primas por ganar el campeonato y muchos de los colectivos estaban rebajados del servicio meses antes para poder jugarlo aunque visto lo visto, si se siguen repitiendo organizaciones como la sufrida por nosotros este prestigio acabará evaporándose.

Espero que algún año seamos nosotros quienes nos encarguemos del evento, no para resarcirnos, sino para que vean que **se puede ganar un campeonato con honestidad y sin marrullería barata.**

Un abrazo a todo el mundo: Veteranos, Comu, Comu 2003 y sobre todo a David por su paciencia.

**PD: Nos vemos en Mallorca.**

**RICARDO NAVACERRDA**

**T3 SAN MARTÍN**

# EL PESIMISTA

**EN TODAS** las empresas de nuestra sociedad siempre existe una especie de trabajador que representa una seria amenaza en el departamento en el que habita... **me refiero al pesimista.**

En el **Cuerpo de Bomberos** cada día hay más elementos de esta especie. Todos sabemos quienes son y se detectan muy fácilmente. Solo es cuestión de introducir un tema nuevo en el relevo, para que él sea el primero en alzar su voz. **Normalmente se encuentra sentado en las filas del medio.**

Le encanta referirse siempre a la **Ley de Murphy**, y es de los que siempre piensan que el vaso está **medio**



**vacío.** Es el especialista en **poner pegas** a cualquier cambio en los procedimientos, métodos de trabajo o nuevas técnicas de extinción y le encanta confirmar sus agoreros pronósticos con su frase favorita... **"lo veis, si ya lo había dicho yo"**.

Es una ardua tarea luchar contra estos individuos pero no se les puede dejar realizar su labor, dado que arrastran y siembran dudas cada vez entre más bomberos.

La discusión con él produce en ocasiones sensación de resignación e impotencia, pero tenemos que ser capaces entre todos los componentes del turno-grupo de apartarle de él. **Estos elementos no benefician al Servicio.**

Que cada uno traslade esta reflexión a su parque y verá como siempre conocemos a algún **"pesimista"**.

**EMILIO GARCÍA.  
ALCALÁ DE HENARES.**

# ¡MÁS CHAPUZAS POR FAVOR!

**L**a última chapuza del servicio tiene nombre y apellidos, "NBQ".

No hay que hacer mucha memoria para acordarnos que hace unos años llevo a ser el niño mimado del Cuerpo... fue la gran apuesta (reciclaje para toda la plantilla en cuanto a sistemas de intervención se refiere, tres vehículos nuevos ubicados en

los puntos más estratégicos, que se sumaban al de las Rozas...).

**LOS NUEVOS VEHÍCULOS NBQ ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID NO HAN PASADO LA ITV POR SOBREPESO, DADO QUE NADIE HABÍA COMPROBADO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANTES DE EQUIPARLAS**

Todo era demasiado bonito para ser verdad. Después de tanto esfuerzo económico y humano en la

puesta en marcha de estos vehículos, algo tenía que salir mal.

Hace unos meses, en las periódicas inspecciones técnicas que todo vehículo que se precie debe pasar (ITV), a estas nuevas y relucientes furgonetas destinadas como "NBQ", **se les impide circular como tal.** El motivo aunque pueda parecer sorprendente es su alto peso, por lo visto estas furgonetas tienen un máximo de 3.500 Kg., sobrepasándose mucho de esta limitación (hay que contar con la mercancía y con los dos ocupantes).



¿Cómo puede ocurrir esto?, ¡con lo que han costado!, ¿Quién a podido cometer este fallo?, preguntas que seguramente no solo me surgen a mí.

Pero la chapuza no se queda ahí, tras unas semanas de inoperatividad por lo anteriormente citado, **¡viene la gran solución!** Por fin podemos acudir con dichos vehículos donde se nos requiera, **pero con la mitad del material en el almacén ¡claro!** (no debemos quebrantar la ley). Esta es la brillante solución, se deja parte de la carga fuera, concretamente la más pesada, que curiosamente es la más demandada por nosotros (el generador de corriente y todo lo necesario para poder realizar los

trasvases como bombas, mangotes,...).

¿Cómo vamos a salir así?, (cualquier persona con dos dedos de frente se lo preguntaría). No hay pro-



blema, se sale al siniestro, descargamos el material que tenemos y se vuelve al parque a por lo demás, que probablemente será lo que necesitamos.

Aunque suene a chiste esa es la solución, y así se está trabajando desde hace unos meses. ¿Y si ocurre algo gordo? ¡Sin problemas!, está el camión de las Rozas (parece que todo lo solucionan igual).

Creo que la última gran idea para solucionar esto va a ser la implantación de un remolque en la parte trasera de las estupendas pero incompletas furgonetas (según los bomberos conductores van a ser más complicadas de conducir). Da un poco de pena recurrir a esto después de lo que han debido costar, y no puedo evitar cuestionarme: ¿qué hubiera pasado, si se hubiesen comprobando las especificaciones técnicas antes de la compra?

Espero que algún día seamos capaces de hacer alguna cosa bien a la primera, sin tener que recurrir después a los parches o las chapuzas. Yo confío en ello. ■



**Antonio Rocamora Pérez**

# FORESTALES Y BOMBEROS

**E**stimados compañeros, os quiero poner a todos en alerta con los problemas que estamos teniendo con algunos agentes forestales.

Hace unos días activaron y desplazaron a una bomba de El Escorial a bastantes kilómetros para enseñarnos lo que quedaba de una zarza que se había quemado. Al llegar al lugar y preguntarle por qué habían solicitado en el lugar la presencia de bomberos el Agente nos contestó despóticamente... *"¿no queréis la competencia de incendios?, pues aquí tienes para que os hagáis cargo"*, y al responderle *"pero si esto está sofocado y aparte no corre ningún peligro por que esta todo rodeado de piedras"*, me contesta *"¿pero que pasa, que os negáis a apagarlo?"*, y sin mediar mas palabras la compañera, otra agente forestal, inmediatamente informa a su técnico de lo sucedido afirmando que nos negábamos a sofocar el incendio,

**INFORMARON  
QUE LOS BOM-  
BEROS SE  
NEGABAN A  
APAGAR UN  
INCENDIO**

*¿pero que*

*pasa, que os negáis a apagarlo?"*, y sin mediar mas palabras la compañera, otra agente forestal, inmediatamente informa a su técnico de lo sucedido afirmando que nos negábamos a sofocar el incendio,



¡que no era tal incendio! Inmediatamente me llamó J2 y me dijo que hiciera un informe a la llegada al parque.

Esta claro que algunos agentes están quemados por los motivos que sean, y hacen pagar este malestar al Cuerpo de Bomberos, desde estas líneas hago un llamamiento para que cualquier problema que tengáis no dejéis de comunicarlo en vuestros informes cuando lleguéis al parque y hacédselo saber a nuestra jefatura para que al final se puedan tomar medidas y todos estos incidentes no caigan en saco roto.

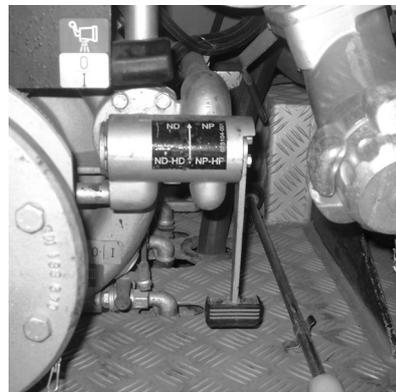
**JUAN BLAS PÉREZ-MORUGA**



# ¿ALTA O BAJA?

**H**ace tiempo que vengo comentando con compañeros de diversos Parques, el **tipo de presión** con la que trabajan cuando se enfrentan a un incendio de vivienda, las respuestas han sido variopintas.

Unos me dicen que utilizan alta presión, debido a que se consigue una gota de menor diámetro y un mayor poder de absorción del calor, mayor aprovechamiento del agua, menos daños en la vivienda por mayor eficacia de ésta, además de tener mayor margen de presión para paliar el problema de la pérdida de carga que se produce con la altura.



Otros por el contrario prefieren baja presión, siguen con la sistemática de salir en bomba con 45, bifurcación y tendido de 25; esgrimen que teniendo una bifurcación, si necesitan otro tendido (para proteger a personas en la fachada o por que lo necesiten para

la extinción), es más rápido montarlo, y respecto al inconveniente de la altura, mantienen que las bombas que tenemos, hasta la planta duodécima según sus experiencias, ofrecen prestaciones muy aceptables, además, me recuerdan que cuando utilizamos baja presión, la válvula selectora **debe estar en posición N-D** (baja presión), así conseguimos un mayor rendimiento de la parte de baja de la bomba y protegemos a la bomba de un sobrecalentamiento, si no lanzamos agua en alta.

Por otro lado en el reciclaje del 2004 (aprovecho para felicitar a todas las personas que han estado involucradas en mayor o menor medida para sacarlo adelante con todos los inconvenientes que han tenido, mi más sincera enhorabuena) nos han enseñado **la virtud de la gota fina**, (consiguiéndose con alta presión y tendido de 25 o baja presión y tendido de 45), en incendios de interiores tanto para enfriar gases como para realizar ataque a fuego.

Por todo ello, creo que a quien le competa debería hacer un **comunicado oficial** aclarando qué tipo de presión se debe utilizar y por qué, de esa manera solventaríamos dudas y unificaríamos criterios a la hora de abordar esta serie de siniestros para que la manera de trabajar sea la misma en todos los parques y turnos.

**FRANCISCO JAVIER GALINDO  
ALCALÁ DE HENARES**



# PRUDENCIA EN EL GASTO

**C**OMO BOMBERO que lleva poco tiempo en el Servicio me llaman poderosamente la atención las comodidades que tenemos en los parques. El disponer de taller, herramientas, foso, gimnasio, cocina equipada, teléfono, aire acondicionado son algunos ejemplos.

Son ventajas que otros han luchado y ganado para mí. **Inimaginable no tenerlas.** Inimaginable pensar en todos esos trabajadores que no pueden disfrutar de ellas ni por asomo en sus "tajos".

Sin embargo, el disponer de estos recursos no me da derecho a abusar de ellos. Si nos pasaran en nómina la factura de los gastos innecesarios que producimos alguno sería más prudente en el uso de estos Servicios.

**SI NOS PASARAN EN NÓMINA LA FACTURA DE LOS GASTOS INNECESARIOS QUE PRODUCIMOS ALGUNO SERÍA MÁS PRUDENTE**

Se podría comenzar con un análisis de las facturas de energía para optimizar su consumo y también con un estudio sobre la posible implantación de sistemas de Energía Renovable. Por ejemplo un sistema de colectores para el **precalentamiento del agua** en las duchas podría ser viable. No es muy costoso y se ahorraría un 50% del costo en agua caliente, ¡sería un buen ejemplo para la Comunidad de Madrid!

Observando cada turno veremos a compañeros que **velan por lo nuestro.** Siento admiración por todos ellos. Cuidan el material, apagan las luces encendidas de modo innecesario, cierran los grifos olvidados, cierran las ventanas en invierno, tratan adecuadamente nuestras herramientas de trabajo... en fin, que demuestran su sentido común. Son ellos los que yo tomo como ejemplo de convivencia.

**ROBERTO LUNTE**



## NACE UNA NIÑA EN EL PARQUE DE SAN MARTÍN

El pasado 19 de febrero a las 5:00 una ambulancia de Cruz Roja hacía presencia en el Parque de Bomberos de San Martín de Valdeiglesias. Los compañeros del **SERCAM** y el **Jefe de Dotación del turno 4**, acudieron a ver que ocurría. En el interior



del vehículo viajaba una joven de origen rumano de 25 años de edad, embarazada y prácticamente en fase de alumbramiento. Introdujeron la ambulancia en la nave del Parque y allí mismo asistieron el parto. El bebé (que resultó ser una niña) traía una vuelta de cordón en el cuello pero la situación fue solventada por nuestros compañeros sanitarios. La preciosa recién nacida se llama **María Adela** y se encuentra en perfecto estado... ya veis, no dejan de ser curiosas las cosas que pueden ocurrir en un parque de Bomberos.

## PARLA Y ALCOBENDAS... INFRAESTRUCTURAS PENOSAS

La situación de los Parques de **Parla** y **Alcobendas** claman una solución definitiva. La **Consejería de Justicia** debe hacer frente a sus responsabilidades y arbitrar los mecanismos que permitan la construcción de nuevos Parques en estos o en los municipios colindantes... **Pinto** y **San Sebastian de los Reyes** estarían dispuestos a ceder terrenos y construirlos a cambio de la financiación de la tasa... ¿a que esperamos pues?



Falleció el compañero **TOMÁS ORTÍZ GAMERO** del Parque de Bomberos de Arganda... Descansa en paz, compañero

# POLÍTICA INMOVILISTA

**P**ASADO YA un tiempo desde el último cambio en nuestra jefatura y en nuestra Dirección General, sigo observando **los mismos problemas que en**

la anterior, el inmovilismo. Dígase de otra manera, **no hay proyecto de crecimiento**, ni en instalaciones, más parques y mejores, escuela de formación, etc., ni por supuesto en personal, cuya última oferta pública de empleo es irrisoria. Y ya no hablemos de competencias. En su día perdimos la emergencia sanitaria y pese al empeño de algunos en que ésta vuelva a nosotros, hoy por hoy no hay visos de lograrlo, **y lo que es peor podemos seguir perdiendo alguna más.**

**¿Y la estructura del cuerpo?, ¿alguno sabe lo que hacen los oficiales y su jerarquía?,** por que yo no lo se, ni tampoco los veo en los parques, bueno sí, **cuando vienen de prácticas.** Nosotros sufrimos unas **Consejerías sin ilusión** por el servicio, total van a estar cuatro años, a lo sumo ocho y que más les da, y lo que es peor, una jefatura con la misma falta de ilusión, y estos si van a estar mucho años. No hay proyecto de futuro y tampoco lo hay



**LA POLÍTICA DE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS ES LA DE PARCHEAR EL SERVICIO**

de presente, solo se dedican a tirar para adelante y a parchear los baches del Servicio y no solucionarlos. Y a nosotros nos dan las migajas... guardias extras, campaña de verano, etc., y con eso nos vale, con el consiguiente **riesgo de inmovilizarnos** nosotros también y que un día nos llegue la noticia de que somos prescindibles y que nuestro trabajo lo puede asumir una empresa privada, y entonces es cuando nos llevaremos las manos a la cabeza y empezaremos con las movilizaciones, cuando esto está ocurriendo delante de nuestras narices.

**¿Y así hasta cuando?**, pues hasta lo de siempre, que ocurra una gran desgracia que salga en los medios y entonces algunos se quieran dar cuenta de nuestras miserias, y entonces se lleven las manos a la cabeza, y al bolsillo, e intenten solucionarlo todo de golpe y de prisa, osea parcheando, como siempre, pero eso sí, sin pensar en un futuro, **nunca más lejos de la próxima legislatura.** ■

**MARIO GONZÁLEZ DE LA OLIVA**



**C**OMPañERO DAMIÁN, tenía preparado un artículo dirigido a ti personalmente, que versaba acerca de toda la polémica surgida con las bases de Jefe de Dotación. Era muy duro, pero siguiendo criterios de Organización y de **distensión sindical** he preferido retirarlo aún a pesar de que no cumpliste lo pactado, que no era otra cosa que reconocer de forma pública, aunque fuera tímidamente, que tal vez no habías estado *“muy fino”* a la hora de elaborar tus últimos comunicados.

Es igual. Correré un tupido velo con la firme esperanza de que alguien reconduzca de nuevo vuestra nave al mar del talante en el que navegasteis tras las elecciones sindicales. Sinceramente, durante estos últimos 6 meses, hemos asistido con preocupación a carteles anónimos e insultantes y a la

## CARTA ABIERTA

pluma tosca y agresiva de otros tiempos. Será casualidad pero ha coincidido con la ausencia del panorama sindical del compañero Lens.

Tampoco nosotros nos hemos quedado cortos, es cierto, pero los faxes, como las hemeoteca, están perfectamente guardados, y te garantizo que no hay **NI UNO SOLO** en el que el **085** haya encendido una mecha. **NI UNO.**

En fin, a pesar de las insalvables diferencias sindicales, espero que estas reflexiones sirvan como un sincero ejercicio constructivo que contribuyan al **mejor entendimiento** entre nuestras Organizaciones y, sobre todo, entre nuestros jóvenes representantes.

**JOAQUÍN LÓPEZ**



